

SALÓN INTERNACIONAL DE ARTE FOTOGRÁFICO DE LA FEDERACIÓN CHILENA DE FOTOGRAFÍA

“CHILE TO THE WORLD”



FIAP 2026/469



GPU: L260111



FCHF 2026/04

BASES DEL SALÓN

1.- ORGANIZADOR:

La Federación Chilena de Fotografía (FCHF) es una organización sin fines de lucro, miembro operativo de la Fédération Internationale de l'Art Photographique (FIAP). FCHF está dedicada principalmente a fomentar el desarrollo del arte fotográfico en los clubes que la conforman desde su fundación en 1960.

FCHF tiene el honor de invitarles a participar y difundir su Salón Internacional de Arte Fotográfico “**Chile To The World**”, el cual está sujeto a las normas de los tres patrocinadores principales que respaldan el evento. Únase a nuestro Salón Fotográfico, obtenga notoriedad y reconocimiento, y tenga la oportunidad de alcanzar importantes logros.

Salón aprobado por FIAP, GPU y FCHF, le estaremos esperando.

2.- CALENDARIO:

Early bird (descuento por inscripción anticipada)	Hasta Septiembre 20, 2026
Cierre de recepción de obras	Noviembre 29, 2026
Juzgamiento	De Diciembre 13, 2026 a Diciembre 20, 2026
Notificación de Resultados	Enero 17, 2027
Envío de Edas	Febrero 14, 2027
Catálogo publicado en el sitio web	Febrero 14, 2027
Envío de premios	Marzo 15, 2027

3.- PATROCINIOS PARA TODAS LAS SECCIONES:

FIAP: **2026/469**
GPU: **L260111**
FCHF: **2026/04**

4.- CONTACTO:

Director de salón:

Javier Concha: AFCHF, EPCA/b, PLATINUM GNG, GPA.PESGSPC, HonPESGSPC
Enlace Oficial de FIAP para Chile, Director de FCHF, Presidente de Foto Club Huachipato.

Email: salon@fchf.cl
Sitio Web del Salón: <https://fchilenaf.fotogenius.es/>
Email PayPal: tesoreria@fchf.cl
Dirección: Viena 492, Recreo.
Ciudad: Viña del Mar.
Código Postal: 2580222.
País: Chile

Co director de salón:

Elisardo Minks: EFIAP, QPSA, GPU Aphrodite, MFCHF, M.APS, A.NPS, HonCEF, HonAFOB2.0.

5.- SECCIONES DEL SALÓN:

Color Libre	(FIAP PID-C)
Monocromo Libre	(FIAP PID-M)
Paisajes Naturales (Color)	(FIAP ND)
Fotografía de Calle (Monocromo)	(FIAP PID-M)

6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - EXTRANJEROS:

- 1 ó 2 secciones: €15.
- 3 ó 4 secciones: €20.
- **Early bird**, (pago anticipado), todas las secciones,: €15 (**Sólo hasta el 20 de septiembre**)

Descuento para grupos: Asignar representante y solicitar código al Director de Salón.

A.- Entre 10 y 19 miembros: 15 Euros, Todas las secciones.

B.- 20 miembros o más: 13 Euros, Todas las secciones.

Pago internacional via Paypal: tesoreria@fchf.cl / Federación Chilena de Fotografía.

Para todo fotógrafo viviendo permanentemente en Chile, se puede pagar directamente en moneda local vía depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Javier Concha
RUN: 12.697.343-8
Cuenta Vista N°: 00-102-86641-86
Mercado Pago
tesoreria@fchf.cl

Para opción de pago local, enviar comprobante de transferencia al siguiente correo electrónico:
tesoreria@fchf.cl, en orden de registrar la correcta participación en el Salón.

Último día de pago: Domingo 29 de noviembre de 2026, fecha de cierre para la recepción de obras.
Obras de autores que no hayan pagado su participación no serán consideradas en el Salón.

7.- PREMIOS DEL SALÓN, 95:

Color Libre	Monocromo Libre	Paisajes Naturales (Sólo Color)	Fotografía de Calle (Sólo Monocromo)	Premios Especiales
1- FIAP Oro	1- FIAP Oro	1- FIAP Oro	1- FIAP Oro	1- FIAP Blue Pin
2- FIAP HM	2- FIAP HM	2- FIAP HM	2- FIAP HM	
1- GPU Oro	1- GPU Oro	1- GPU Oro	1- GPU Oro	
2- GPU HM Ribbons	2- GPU HM Ribbons	2- GPU HM Ribbons	2- GPU HM Ribbons	
1- FCHF Oro	1- FCHF Oro	1- FCHF Oro	1- FCHF Oro	2- Diplomas Mejor Club
10- FCHF HM Digital	10- FCHF HM Digital	10- FCHF HM Digital	10- FCHF HM Digital	
6- HM Digital del Jurado	6- HM Digital del Jurado	6- HM Digital del Jurado	6- HM Digital del Jurado	
23	23	23	23	3

DD* (Diploma Digital)

HM* (Honorable Mention, Mención Honrosa)

Los premios de formato digital serán enviados al correo electrónico registrado por cada participante premiado.

FIAP (13):



04 Medallas de Oro
01 FIAP Blue Distinction (Autor con mayor cantidad de premios/aceptaciones en todas las secciones del Salón).
08 FIAP HM

GPU (12):



04 Medallas de Oro.
08 HM Ribbons

FCHF (44):



04 Medallas de Oro.
40 Menciones Honrosas Digitales.

Premios del Salón (26):

24 Menciones Honrosas Digitales del Jurado.

02 Diplomas de Salón: 1 para mejor Club de América y 1 para mejor Club a nivel mundial, con un mínimo de 10 autores registrados correctamente. **Premios para mejor club no son acumulativos.**

- El mismo participante no puede recibir más de un premio por sección.

8.- MIEMBROS DEL JURADO:

Nombre	Distinciones	País	Sección
Mohammed Arfan Asif	EFIAP/d3, MPSA, FPSA, FRPS, GWP.ICS, MICS, MIUP, MAPS, FICS, c*MoL	Emiratos Árabes Unidos	Color Libre
Lewis Ka Yin Choi	EFIAP/d3, PFIAP, HonEFIAP, FPSA, GMPSA/P, GPU CR-5 / VIP4 President of the Photographic Society of Hong Kong (PSHK) PSA Membership Vice President Director of FIAP Photographer's Card Service FIAP Liaison Officer and GPU Representative for Hong Kong	Hong Kong	Color Libre
Samir Kumar Samanta	EFIAP/b, EFIP, PPSA, V IAAP, EPCA, M.APS, ES.CPE, A.CPE, IIG/S4, IIG/P3	India	Color Libre
María Gracia de la Hoz	MFIAP, EFIAP/p, PFIAP, ESFIAP, GOLD JURY CEF, MCEF	España	Monocromo Libre
Carlos Gandara	ESFIAP, President of Brazilian Confederation of Photography	Brasil	Monocromo Libre
Alperen Akharman	EFIAP/p, FIAP Liaison Officer for Turkey	Turquía	Monocromo Libre
Buket Ozatay	EFIAP/d2, APSA, EPSA, PID Vice Chair / PSA Director	Chipre	Paisajes Naturales (Sólo Color)
Marcia Marchetto	EFIAP, MPSA, MFB, GM.APS	Brasil	Paisajes Naturales (Sólo Color)
Mar Biosca	ACEF, AFLF, HON. VEDIC GNG, BRONZE JURY CEF	España	Paisajes Naturales (Sólo Color)
Ana Robles	MFIAP, EFIAP/p	Argentina	Fotografía de Calle (Sólo Monocromo)
Florentino Molero	EFIAP/d1 , GMPSA, GM.APS, GMAPG, MCEF/o, GPU CR4, GPU VIP5, HON. CPE, GOLD JURY CEF.	España	Fotografía de Calle (Sólo Monocromo)
Carol Andonie	GPU Hermes, GPU CR1, J IAAP, QPSA, AFCHF	Chile	Fotografía de Calle (Sólo Monocromo)
Edmundo Osses	AFIAP, G.APS, MFCHE, ESFCHF	Chile	Reemplazo

9.- REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

- **3000 píxeles, (Máximo horizontal), 2000 píxeles (Máximo vertical), en 300 DPI.**
- **Proporciones:** Las que el autor estime, mientras cumpla con los tamaños límite de altura o ancho.
- **Formato:** JPG, sin marcas que identifiquen al autor. Viñetas no están permitidas en imágenes de Naturaleza. Cualquier borde agregado debe ser un borde único de color blanco o gris, de no más de 3 a 5 píxeles de ancho.
- **Tamaño de Archivo:** Máximo 3 MB.
- **Requerimiento:** Dejar intactos los datos EXIF de los archivos originales.

10.- CONDICIONES GENERALES:

● REQUISITOS DE LA IMAGEN Y PARTICIPACIÓN

Este salón está abierto a todo el mundo, no obstante, una entrada puede ser rechazada cuando el patrocinador o la organización del salón, a su discreción razonable, consideren que la participación no cumple con las bases del salón y con las condiciones de participación. No se requiere ser miembro de ningún grupo fotográfico.

Sanciones: No se aceptará la participación de ningún autor que figure en la lista roja de la FIAP o en la lista de sanciones de GPU. En este caso no se reembolsarán los derechos de participación.

Creación de Imagen

Las obras deben originarse como fotografías (capturas de imágenes de objetos mediante sensibilidad a la luz) realizadas por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente.

Certificación:

Al enviar una imagen, el participante certifica que la obra es suya (las imágenes no pueden incorporar elementos producidos por otra persona (por ejemplo: clip art, imágenes o arte de otros descargados de Internet). No se permiten alias. El participante permite a los patrocinadores reproducir todo o parte del material inscrito de forma gratuita para su publicación y/o exhibición en medios relacionados con la exposición. Esto puede incluir publicaciones de baja resolución en un sitio web. Nota: Los participantes que indiquen que sus imágenes no pueden ser reproducidas o utilizadas “no serán elegibles para premios” o inclusión en audiovisuales de la exposición “y podrían estar sujetos a descalificación” por parte de los patrocinadores de la exposición. La exposición no asume ninguna responsabilidad por cualquier uso indebido de los derechos de autor.

Alteración y Generación por Computadoras

Sujeto a restricciones divisionales (particularmente Naturaleza, Fotografía de viajes y Fotoperiodismo), el autor puede alterar las imágenes, ya sea electrónicamente o de otro modo. Se permiten ajustes para mejorar las imágenes o modificarlas creativamente siempre que la fotografía subyacente se conserve de una manera que sea obvia para el espectador. Las imágenes no pueden construirse íntegramente con una computadora y deben ser obra exclusiva del autor.

Reutilización de imágenes aceptadas: Cualquier imagen que haya sido aceptada en este salón, ahora o anteriormente, no podrá volverse a presentar en futuras ediciones de este salón. Por supuesto, puede participar en cualquier otro salón reconocido por los patrocinadores, pero siempre debe tener el mismo título. No se permite volver a titular en otro idioma.

- **Participación:** Una participación consta de hasta cuatro obras del mismo autor en la misma sección. Un autor sólo puede participar una vez en una sección específica. Los autores no

pueden presentar imágenes idénticas o similares en la misma sección o secciones del mismo salón.

Se define como similar a aquella imagen casi idéntica en sujeto, composición, accesorios, iluminación o técnica, tal que una persona que vea ambas obras pudiera decidir que el autor ha duplicado la imagen previa, salvo por cambios menores.

- **Título de las obras:** Cada imagen debe tener un título único que sea una descripción de la imagen. Ese título identificará esta obra u otra idéntica en todos los salones reconocidos por la FIAP. Los títulos deben tener un máximo de 35 caracteres. El jurado no puede ver el título ni nada en la imagen que pudiera identificar al autor. Los títulos no deben incluir extensiones de archivo como .jpg o .jpeg (o cualquier otro nombre de archivo de captura de cámara como IMG 471). Los títulos no pueden consistir en identificadores personales posiblemente aumentados por un número. Tampoco pueden ser "sin título" o "s/t". Los títulos no pueden consistir únicamente en números a menos que esos números estén destacados dentro de la imagen, como el número de un participante en una carrera.

DEBE utilizar únicamente el alfabeto inglés y números (A-Z, 0-9) al enviar una entrada. No utilice caracteres especiales, como \ / : * " < > | ' # ! ? & @ ĩ Şş Ğğ Çç Ññ Õõ Àà Ââ Ää Éé Èè Êê Ëë Óó Òò Öö Õõ Øø Ôô Ùù Úú Üü.

- **Color y Monocromo:**
Las imágenes en color y monocromas de la misma captura que tengan un contenido sustancialmente igual en común se considerarán que son la misma imagen y deberán tener el mismo título.
- **Respaldos:** Todos los participantes deberán mantener en sus registros una copia de sus trabajos en formato original RAW o JPG y comprometerse a enviarlos si el organizador o patrocinadores lo solicitan.
- La responsabilidad legal derivada del incumplimiento o violación de las normas y/o leyes por parte del participante recae únicamente en él/ella.

11.- INGRESO DE IMÁGENES Y ESTADO:

Cada autor podrá presentar hasta cuatro (4) fotografías (imágenes digitales) en cada una de las secciones, es decir un total de 16 imágenes para cuatro secciones.

Registro en línea <https://fchilenaf.fotogenius.es/>

IMPORTANTE: recuerde incorporar en su registro su número FP de FIAP, de tal forma que sus logros sean debidamente contabilizados para títulos.

Todos los participantes deben proporcionar su nombre y la información de su país, exactamente la misma que se utilizó en cada exhibición anterior para poder recibir los créditos correspondientes.

Se publicará en la página web una lista de todos los autores participantes para fines de seguimiento, con notificación del pago de la inscripción recibida y del número de archivos. La lista se mantendrá actualizada.

12.- MÉTODO DE JUZGAMIENTO:

Cada juzgamiento se lleva a cabo de manera remota (online) por cada miembro del jurado.

La distribución de las imágenes se realizará en el mismo orden de ronda en el que las envió el participante, pero no aparecerán a los jueces de forma consecutiva.

Se realizará un juzgamiento remoto y todos los jueces utilizarán su propio equipo calibrado en color capaz de mostrar las imágenes enviadas al 100% de su resolución.

La evaluación se realizará de conformidad con la FIAP. Las cuatro imágenes de un participante se distribuirán en cuatro rondas de evaluación en esa sección. La distribución de las imágenes se realizará en el mismo orden de ronda en el que las envió el participante. En ningún momento un juez podrá ver todas las imágenes de los participantes juntas.

Una imagen individual podrá participar en sólo UNA sección.

Serán aceptadas hasta un máximo del 25% del total de obras presentadas al Salón.

13.- PROTECCIÓN DE DATOS

Participar en este salón implica dar consentimiento expreso de que los datos personales proporcionados, incluidas direcciones físicas, direcciones de correo electrónico, se conserven, procesen y se utilicen por los organizadores del salón para fines asociados a este. Así mismo se da consentimiento para que esta se comparta con las organizaciones que hayan otorgado reconocimiento oficial, patrocinio o acreditación a este salón. El participante sabe y acepta que participar en este salón significa que se puede publicar su estado de participación, que incluye su nombre y apellido, el nombre del país declarado en la inscripción, el número de secciones en que participa y el número de fotos presentadas en estas secciones. También acepta que los resultados de su participación se puedan publicar en las galerías y catálogo del salón. El participante también acepta las políticas relativas a las infracciones de las normas de FIAP.

14.- CATÁLOGO:

Versión descargable en formato PDF desde el sitio web, incluyendo los trabajos premiados. Todos los autores podrán descargar el catálogo del Salón de manera gratuita.

15.- Cualquier situación no prevista por estos reglamentos será resuelta de manera inapelable por el Director de Salón.

16.- TEMÁTICA Y DEFINICIONES DE LAS SECCIONES

Declaraciones sobre Temas - Aplicable a todas las secciones

La regla fundamental que debe observarse en todo momento y **se aplica a todas las secciones** que se ofrecen en las exposiciones con patrocinio FIAP o reconocimiento PSA es que **el bienestar de los seres vivos es más importante que cualquier fotografía**. Esto significa que prácticas como cebar a los sujetos con un ser vivo y sacar aves de los nidos, con el fin de obtener una fotografía, son altamente poco éticas, y dichas fotografías no están permitidas en ninguna exposición con patrocinio FIAP o reconocimiento PSA. Bajo ninguna circunstancia se podrá colocar a un ser vivo en una situación en la que lo maten, lo lastimen o lo estresen con el fin de obtener una fotografía. No se permiten bajo ninguna circunstancia imágenes que muestren criaturas vivas alimentando a animales, aves o reptiles cautivos.

También existe preocupación por el uso de fotografías aéreas, drones, helicópteros y aviones que vuelan a baja altura. Estos no deben causar ninguna interferencia con otros individuos o animales que provoque una perturbación en su actividad normal o altere la forma en que los individuos o animales interactúan con su entorno. Los participantes en exhibiciones reconocidas por PSA deben cumplir con todas las leyes y regulaciones relevantes, asociadas con la fotografía aérea, en el país en el que se tomó la imagen.

El acceso a esta exposición está condicionado a la aceptación de estas políticas. El contenido de las imágenes debe cumplir con estas Condiciones Generales y con las definiciones de División y Sección enumeradas en estas condiciones. Las imágenes que - a criterio exclusivo de los jueces o de los Organizadores de la Exposición - no cumplan, serán descalificadas para que el participante tenga conocimiento del problema al considerar la entrada a otras exposiciones con patrocinio FIAP o reconocimiento PSA.

Definición FIAP para Monocromo

Una obra en blanco y negro que va del gris muy oscuro (negro) al gris muy claro (blanco) es una obra monocromática con las distintas tonalidades de gris.

Una obra en blanco y negro tonificada íntegramente en un solo color seguirá siendo una obra monocromática capaz de permanecer en la categoría de blanco y negro; tal obra puede ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un salón con Patrocinio FIAP.

Por otro lado, una obra en blanco y negro modificada por una tonificación parcial o por la adición de un color se convierte en una obra en color (policromía) para ubicarse en la categoría de color; dicha obra requiere reproducción en color en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

Pautas de edición para Naturaleza, Fotoperiodismo y Fotografía de Viajes

Estas secciones requieren que las imágenes sean registros veraces, por lo que existen límites en la cantidad de manipulación permitida.

Pautas de Edición

El procesamiento o la edición deben limitarse a hacer que la imagen se parezca lo más posible a la escena original, excepto que se permite la conversión a monocromo en escala de grises.

Técnicas de Edición permitidas:

- Recorte, enderezamiento y corrección de perspectiva.
- Eliminación o corrección de elementos añadidos por la cámara o el objetivo, como manchas de polvo, ruido, aberración cromática y distorsión del objetivo.
- Ajustes globales y selectivos como brillo, tono, saturación y contraste para restaurar la apariencia de la escena original.
- Conversión completa de imágenes en color a monocromáticas en escala de grises.
- Fusión de varias imágenes del mismo sujeto y combinación en la cámara o con software (fusión de exposición o apilamiento de enfoque);
- Varias imágenes (típicamente de 2 a 4), cada una con un pequeño borde blanco, pueden combinarse en una sola imagen que represente una progresión de eventos o actividad relacionada.
- Unión de imágenes: combinación de múltiples imágenes con campos de visión superpuestos que se toman consecutivamente (panorámicas);

Técnicas de edición que no están permitidas:

- Quitar, agregar, mover o cambiar cualquier parte de una imagen, excepto recortar y enderezar.
- Adición de una viñeta durante el procesamiento.
- Desenfoque de partes de la imagen durante el procesamiento para ocultar elementos en la escena original.
- Oscurecer partes de la imagen durante el procesamiento para ocultar elementos en la escena original.
- Todas las conversiones que no sean monocromáticas en escala de grises completa.
- Conversión de partes de una imagen a monocromo, o tonificación parcial, desaturación o sobresaturación de color.

Definición de Naturaleza FIAP/PSA

Pautas de Contenido:

- La fotografía de naturaleza registra todas las ramas de la historia natural, excepto la antropología y la arqueología. Esto incluye todos los aspectos del mundo físico, tanto animado como inanimado, que no han sido creados ni modificados por humanos.
- Las imágenes de la naturaleza deben transmitir la verdad de la escena que fue fotografiada. Una persona bien informada debe poder identificar el tema de la imagen y estar convencida de que se ha presentado honestamente y de que no se han utilizado prácticas poco éticas para controlar el tema o capturar la imagen. No se permiten imágenes que muestren directa o indirectamente cualquier actividad humana que atente contra la vida o el bienestar de un organismo vivo.
- La parte más importante de una imagen de Naturaleza es la historia natural que ella cuenta. Se esperan altos estándares técnicos de la imagen y que ella se muestre natural.

- Objetos creados por humanos y evidencia de actividad humana son permitidos sólo cuando sean parte necesaria de la historia de la fotografía presentada.
- No se aceptan fotografías de plantas híbridas de creación humana, plantas cultivadas, animales devueltos a la naturaleza, animales domésticos o especímenes montados, así como cualquier forma de manipulación que altere la veracidad de la evidencia fotográfica.
- Se permiten imágenes tomadas con sujetos en condiciones controladas, como zoológicos.
- No se permite controlar sujetos vivos mediante enfriamiento, anestesia o cualquier otro método que restrinja el movimiento natural con el fin de fotografiar.

Paisajes Naturales

- Un género que busca mostrar diferentes espacios del mundo, generalmente vastos e infinitos. Un paisaje comprende las características visibles de una zona y elementos físicos como relieves, agua, flora y fauna, así como elementos abstractos como relámpagos y condiciones climáticas. Puede representar naturaleza pura o incluir animales no domesticados. No se permiten elementos artificiales o cultivos humanos.

Definición de Fotografía de Calle

- La fotografía de calle registra escenas espontáneas en lugares públicos. El sujeto principal son las personas y/o elementos visuales que sugieren la presencia, la identidad, la cultura o la historia humana, en reposo o en movimiento, solas o acompañadas, realizando sus actividades cotidianas.

17.- INFRACCIÓN DE REGLAS FIAP:

Con el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un Salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción, que las imágenes presentadas puedan ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas obedecen a la regulaciones de la FIAP y definiciones, incluso si el participante no es miembro de la FIAP; la FIAP utilizará cualquier medio a su alcance para esta empresa; y cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a someterse a los archivos originales, captura por la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP, y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las regularizaciones de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar de las infracciones de las normas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales. Si, en cualquier momento, se determina, a discreción razonable del organizador de la exposición o de los jueces, antes, durante o después de juzgar una exposición, que un participante ha presentado trabajos en los que una o más imágenes pueden no cumplir con estas Condiciones de Entrada, incluidas las definiciones establecidas, los organizadores de la exposición se reservan el derecho de eliminar la entrada de la exposición y anular cualquiera o todas las aceptaciones o premios relacionados con la exposición. En estas circunstancias, las tarifas pueden perderse o reembolsarse. El participante toma conocimiento que la decisión del organizador del salón o de los jueces es definitiva.

FIAP, AVISO A LOS PARTICIPANTES: En orden a tener autoridad legal sobre aquellos que no respeten las reglas de FIAP, el organizador se asegurará que cuando los autores rellenen el formulario de inscripción para participar, marcarán una casilla para aceptar que han leído estas bases:

Acepto expresamente el documento 040/2023 de la FIAP "Condiciones y reglamentos del patrocinio FIAP" y el documento FIAP 038/2023 "Sanciones por incumplimiento del reglamento FIAP y la lista roja". Conozco especialmente el capítulo II "Reglamento de eventos fotográficos internacionales bajo patrocinio FIAP" del documento 040/2023 de la FIAP, que trata de la sección II.2 y II.3 de las normas de participación de la FIAP, las sanciones por incumplimiento de la normativa FIAP y la lista roja."

¡FOTOGRAFÍAS CREADAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL NO ESTÁN PERMITIDAS EN ESTE SALÓN! Se recuerda que todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor que tiene los derechos de todos los trabajos enviados. Quienes incumplan serán sancionados de por vida.

18.- RETORNOS Y REPORTES:

Los archivos no serán devueltos. Serán archivados hasta el Salón del año siguiente para propósitos de monitoreo. Los resultados serán publicados en <https://fchilenaf.fotogenius.es/> y también en el sitio web de FCHF, <https://www.fchf.cl>. Los reportes serán enviados a los participantes por correo electrónico como archivo adjunto.

19.- PATROCINADORES:



Hotel Nalcas Malalcahuello: <https://www.hotelnalcas.cl>



Green Go Club: <https://gng.fotosalons.live/>



Fotoclub Chile



Hostal La Cofa: <https://www.hostallacofa.cl>

20.- PATROCINIOS Y RECONOCIMIENTOS:

Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP
This salon has received the High Patronage of FIAP

2026/469



Fédération Internationale de l'Art Photographique
International Federation of Photographic Art

Fédérations et associations nationales, associations régionales
et clubs affiliés sur les cinq continents.

National federations and associations, regional associations
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations obtenues à ce salon
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon
are taken into account for FIAP distinctions.

Secrétariat général - Secretary general

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pirée (Grèce - Greece)
www.fiap.net

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE L'ART PHOTOGRAPHIQUE
The International Federation of Photographic Art

Le Président de la FIAP, agissant en vertu des pouvoirs qui lui ont été conférés
par l'art. V des statuts, a décidé d'accorder le

HAUT PATRONAGE DE LA FIAP
à l'événement
Chile To The World
sous le numéro de patronage officiel
2026/469

Le Secrétaire Général: Ioannis Lykouris
Le Président: Riccardo Busi
Le Directeur du Service Patronages: Romain Nero



CERTIFICADO

Certificación oficial de patrocinio de la Federación Chilena de Fotografía,
se acredita y otorga reconocimiento a:

"Chile to the World"

Organizado por: FEDERACIÓN CHILENA DE FOTOGRAFÍA

13 Julio 2026

Patrocinio: FCHF: 2026/04



Elisardo Minks
Presidente FCHF

13 de agosto 2026

Miembro operacional de la FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE L'ART PHOTOGRAPHIQUE



GLOBAL PHOTOGRAPHIC UNION - GPU (former UPI)

is a worldwide interactive organization for anyone interested in
photography, be they casual, serious amateurs or professional
photographers.

Founded in Goirle, The Netherlands, September 2007, GPU brings together
professional and amateur enthusiasts of all ages and levels of
achievement. As a nonprofit organization, its mission is to promote and
enhance the art and science of photography in all its phases.

Individual members are offered a wide variety of activities: photo and
digital competitions, photo exhibitions in different countries, study groups
via mail, web site access, photo books, magazines, Photo festivals,
distinctions, titles, and a raft of other activities.

Have look on the site: www.gpuphoto.com